

News

Laboral

123- L09

09/10/2025

PUBLICACIÓN EN EL BOE CONVENIO COLECTIVO DE LA INDUSTRIA TEXTIL - CONFECCIÓN

Para los años 2024, 2025 Y 2026

Les informamos que, en el día de hoy 9 de octubre de 2025, se ha publicado el texto final del **Convenio Colectivo para la Industria Textil y de la Confección (años 2024 a 2026)**.

Les dejamos el enlace a la publicación del BOE: [**Disposición 20177 del BOE núm. 243 de 2025**](#)

El motivo del retraso en esta publicación (el convenio entre las partes se firmó el día 31 de marzo de 2025), han sido varios requerimientos por parte del organismo regulador del BOE, que hasta que no han estado íntegramente subsanados, no se ha recibido la resolución favorable a la publicación.

La mayoría de los requerimientos que han dado lugar a modificaciones respecto al texto firmado en marzo hacen referencia a aspectos formales o adaptaciones a la Ley y al Estatuto de los Trabajadores.

Los artículos modificados son: 1, 5, 5, 8, 19, 20, 24, 25, 27bis, 28, 29, 30, 35, 37, 38, 41, 44, 45, 47,52,53,54,55, 60, 61, 62, 63, 65, 67, 82.15, 100 y 102 (y sus anexos A y B), y las disposiciones DA1a, DA 2ª y DA 6ª.

El próximo mes de noviembre realizaremos un curso de actualización de materias laborales, donde se hará un repaso de todas estas modificaciones.

Animamos a las empresas asociadas a participar de esta próxima actividad formativa.

Asimismo, les indicamos que estamos pendientes de posibles cambios en la normativa general, de los cuales serán los asociados a Texfor debidamente informados, y que pueden afectar al contenido del convenio publicado hoy.

Para cualquier duda, pueden ponerse en contacto con Georgina Grau, responsable del Departamento Laboral de TEXFOR, a través del email georgina@texfor.es